DESCRIPCIÓN GENERAL

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE VIAS DEL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.
FECHA	28/07/2026
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA
RESPONSABLE	CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL

ANALISIS DEL SECTOR

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

En desarrollo de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el Análisis relativo al objeto del Proceso de Contratación, por parte de las entidades Estatales estarán conformados por las siguientes perspectivas:

I. LEGAL
II. COMERCIAL
III. FINANCIERA
IV. ORGANIZACIONAL
V. TÉCNICA
VI. ANÁLISIS DEL RIESGO

PERSPECTIVA LEGAL:

La normatividad aplicable en la que se involucran los actores del presente proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públi-cos.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto Antitrámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1464 de 2010, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 1607 de 2012, Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 0862 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012

Que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

El mercado de la construcción y de las obras civiles en Colombia, y particularmente en el departamento de Antioquia, cuenta con un número importante de empresas y contratistas especializados en la ejecución de obras de protección, estabilización de taludes, control de erosión, obras hidráulicas y mitigación del riesgo, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para desarrollar el objeto del presente contrato.

Desde la dinámica del mercado de la infraestructura y el saneamiento básico en la subregión del Nordeste Antioqueño, la ejecución del mantenimiento de alcantarillado en el corregimiento de Providencia requiere una intervención especializada cuyos costos operacionales (movilización de maquinaria, insumos hidrosanitarios y mano de obra) suelen elevarse bajo esquemas de contratación privada tradicional debido a la intermediación comercial y la logística rural. En este contexto, la suscripción de un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos representa la alternativa económicamente más eficiente e idónea para el Municipio de San Roque, ya que permite optimizar los recursos públicos mediante la eliminación del margen de utilidad comercial, aprovechar las economías de escala y la capacidad técnica instalada de la entidad aliada, y dinamizar la economía local al vincular mano de obra de la zona, garantizando así una mayor cobertura financiera y una respuesta oportuna ante la necesidad de salubridad e infraestructura vial del corregimiento.

Desde la perspectiva comercial, existe un mercado competitivo conformado por empresas constructoras, contratistas de obra civil y organizaciones con experiencia en la ejecución de este tipo de intervenciones, lo cual favorece la concurrencia de oferentes y la obtención de propuestas competitivas para la Administración Municipal.

Así mismo, la disponibilidad de recursos y la adecuada planeación del proceso contractual brindan seguridad a los posibles proponentes respecto de la ejecución del contrato y del cumplimiento de las obligaciones económicas por parte de la entidad, promoviendo la participación del sector y garantizando el desarrollo del proceso bajo los principios de transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad previstos en la normatividad de contratación estatal.

PERSPECTIVA FINANCIERA:

Desde una **perspectiva financiera**, el mercado colombiano para la ejecución del convenio interadministrativo de AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE VIAS DEL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE., estará influenciado por factores clave que impactan el flujo de recursos, la administración de fondos públicos, la previsión de costos y los riesgos financieros inherentes a proyectos sociales. A continuación, se analiza cómo se comportará el mercado en este tipo de convenio desde varios ángulos financieros.

El financiamiento de este convenio está respaldado por fondos públicos a través del **Municipio de San Roque**, lo cual genera una base sólida de confianza financiera. Al tratarse de un convenio interadministrativo, los recursos provienen de una fuente pública garantizada, lo que reduce el riesgo de **incumplimiento en los pagos** y ofrece mayor estabilidad en comparación con proyectos privados.

Desde el punto de vista financiero, la ejecución del contrato presenta un nivel de estabilidad adecuado, toda vez que cuenta con la disponibilidad presupuestal y la fuente de financiación definida por el Municipio para garantizar la ejecución de las obras objeto del contrato. Los desembolsos se efectuarán de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y en función del avance físico de las actividades ejecutadas y debidamente recibidas por la supervisión o interventoría, según corresponda.

El flujo de caja del contrato estará determinado por la programación de obra y el cronograma de ejecución, permitiendo al contratista planificar adecuadamente la adquisición de materiales, la disponibilidad de maquinaria, equipos, transporte, mano de obra y demás recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. Los pagos se realizarán una vez se acrediten los avances ejecutados y se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para cada acta de pago.

Para la ejecución del contrato no se prevé la entrega de anticipo, por cuanto el contratista deberá contar con la capacidad financiera, técnica y operativa suficiente para asumir el inicio de las actividades y garantizar su normal desarrollo hasta la presentación de las correspondientes actas de obra.

El comportamiento financiero del contrato será favorable siempre que las actividades se ejecuten conforme al cronograma establecido y se presenten oportunamente los soportes requeridos para el trámite de pago. En consecuencia, una adecuada programación de obra, el cumplimiento de los plazos contractuales y la eficiente administración de los recursos por parte del contratista serán determinantes para garantizar la liquidez necesaria y el cumplimiento integral del objeto contractual.

El sector de los servicios en Colombia ha enfrentado históricamente el riesgo de **sobrecostos** debido a fluctuaciones en los precios de materiales, retrasos en la ejecución, o imprevistos técnicos. Que podrían afectar el costo final del proyecto si no se gestionan adecuadamente.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Desde una **perspectiva organizacional**, el comportamiento del mercado colombiano para la ejecución de este Convenio interadministrativo de AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE VIAS DEL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE., será influenciado por factores relacionados con la estructura organizativa, gestión del talento, coordinación entre actores y el entorno institucional.

Al tratarse de un **convenio interadministrativo** entre el **Municipio de San Roque y Asomunus**, la ejecución del convenio estará marcada por la necesidad de una **coordinación eficiente entre entidades públicas**. Este tipo de convenios requieren una estructura organizacional clara que permita gestionar y coordinar las responsabilidades y roles de cada institución participante.

LA ASOCICION DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO ANTIOQUENO ZONA NUS ASOMUNUS: Será el **ejecutor del convenio**, con la responsabilidad de supervisar el proyecto, y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente. Desde el punto de vista organizacional, el Municipio deberá contar con un equipo de gestión del proyecto que coordine la administración del convenio, la verificación de avances.

Uno de los factores clave en la ejecución de este convenio será la capacidad de atraer y gestionar el talento humano adecuado. En Colombia, especialmente en proyectos sociales, la **disponibilidad de mano de obra calificada** puede variar dependiendo de la localización del proyecto. En **San Roque**, al ser una zona rural, el mercado podría enfrentar ciertos desafíos para acceder a talento especializado localmente.

Desde una perspectiva organizacional, será crucial que las entidades involucradas, así como los contratistas y subcontratistas, mantengan una **cultura de cumplimiento normativo**. En Colombia, la contratación pública está regulada por leyes como la **Ley 80 de 1993** y la **Ley 1150 de 2007**, que establecen principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Las partes deberán asegurar el cumplimiento de las normativas laborales, garantizando que los trabajadores reciban los beneficios de seguridad social, pensiones y otros derechos laborales.

PERSPECTIVA TÉCNICA:

Desde una **perspectiva técnica**, el mercado colombiano para la ejecución del Convenio interadministrativo de AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE VIAS DEL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE., estará influenciado por varios factores técnicos clave que impactarán el desarrollo y la ejecución del proyecto. Estos incluyen la disponibilidad de tecnología y recursos técnicos, la capacidad del personal especializado, la planificación y ejecución de las obras, y el cumplimiento de normativas técnicas y de calidad.

Uno de los principales factores técnicos que afectará la ejecución del convenio es la **disponibilidad de materiales** y equipos especializados. El mercado colombiano de materiales requeridos es amplio y diverso, con una oferta considerable de productos locales y de importación, aunque ciertas áreas rurales como **San Roque** pueden enfrentar retos logísticos.

El **mercado laboral colombiano** para la ejecución técnica de obras de infraestructura educativa se caracteriza por la **disponibilidad de mano de obra calificada** en las principales ciudades, aunque en zonas rurales como **San roque** puede haber ciertas limitaciones.

Desde una perspectiva técnica, la **planificación** es crucial para asegurar que todas las fases del proyecto se ejecuten de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. El mercado colombiano, en este tipo de convenios interadministrativos, sigue una metodología basada en el cumplimiento de cronogramas que alineen los recursos técnicos con los avances de obra.

Cronograma y secuencia de los Servicios: La planificación técnica debe seguir una secuencia lógica para evitar interrupciones en la ejecución del convenio. La **coordinación técnica** entre los distintos subcontratistas será clave para evitar retrasos.

Normas de seguridad en el trabajo: Será obligatorio cumplir con las normativas de **seguridad industrial** (Decreto 1072 de 2015), lo que implica garantizar que los trabajadores cuenten con los implementos de seguridad necesarios, como cascos, arneses y calzado adecuado, y que se cumplan las normas de señalización y seguridad en la obra.

ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado nacional, departamental y local existen diferentes empresas dedicadas a la comercialización de bienes y/o servicios objeto del presente análisis, por intermedio de algunas de ellas se solicitó la cotización de la ficha técnica objeto del presente proceso de contratación. Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente con **personas naturales o jurídicas** que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el documento de Invitación Publica

¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional en especial en el **Sector de infraestructura** con capacidad de proveer lo requerido en el objeto del presente estudio.

¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Se identificarán proveedores que ofrecen servicios de apoyo a la construcción. Se analizará la experiencia previa del contratista en la ejecución de convenios similares. Esto ayudará a evaluar la capacidad para cumplir con los requisitos y expectativas de la entidad.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes del servicio que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado este tipo de convenios.

Al efecto la entidad consulto la información del SECOP I y II proceso adelantados por otras entidades a través de Colombia Licita, que tienen relación con el objeto del presente proceso.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS EN PRO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL SECTOR LOS VALLES EN LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Cuantia	$30,353,846
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL SUSACON BOYACA Resúmen Buscar
Municipio	Boyacá: Susacón Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación directa. Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-01-09 00:01:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.7300241
Número del Proceso	MSB-CSA-005-2024
Fecha	2025-01-08
Última Revisión	2025-01-09

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS SOLIDARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA, Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, ASOCOMUNAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO LA CADENA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA
Cuantía	$38,100,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA DE FLORENCIA CAUCA Resúmen Buscar
Municipio	Cauca: Florencia Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-07-25 17:24:00
Cód. Secop 2	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-07-25
Última Revisión	2026-07-25

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RIO BOLO, EN EL MUNICIPIO DE PRADERA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cuantía	$91,390,970
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-08-13
Entidad	CVC Resúmen Buscar
Municipio	Valle del Cauca: Buenaventura Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-07-23 21:42:00
Cód. Secop 2	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-07-30
Última Revisión	2026-07-23

PROCESOS HISTORICOS DE LA ENTIDAD:

Se analizan procesos de la Entidad que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
CVI 003-2025	Régimen Especial	Terminado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE EROSIÓN A TRAVÉS DE OBRAS CIVILES Y BIOINGENIERÍA PARA MITIGAR EL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.	Antioquia : San Roque	$371.242.755,00
CVI 016-2025	Régimen Especial	En Ejecución	ANTIOQUIA - ALCALDÍA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS	Antioquia : San Roque	$85.000.000,00

			MUNICIPIO DE SAN ROQUE	Y FINANCIEROS PARA LA CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN VIAS URBANAS DEL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA (4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa) POAI 2025 (2024056700076).		
CVI 026-2025	Régimen Especial	En Ejecución	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN TEMPRANA DE PROCESOS MORFODINÁMICOS, DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE SUELO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE EROSIÓN Y PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 1. Por un San Roque agroindustrial competitivo y Ambientalmente sostenible POAI 2025 (2024056700061).	Antioquia : San Roque	$378.079.000,00

PERSPECTIVA DE ANALISIS DEL RIESGO:

El estudio de riesgos tiene como finalidad estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, evaluando sus posibles implicaciones económicas y los mecanismos de cobertura o mitigación necesarios.

El análisis del riesgo será analizado en el estudio previo

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: **CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN**	Nombre: **MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ CARDENAS**	Nombre: **CARLOS ANDRES LOPEZ HOLGUIN**
Cargo: Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		